

Informe final  
07-01-2021



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Departamento Coordinación de Comisiones**

**INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DE LA SEÑORA LOURDES GISELA ANTONIA VICTORIA-KURSE, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL REINADO DE SUECIA, DISPUESTO MEDIANTE EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO NÚMERO 708-20, DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2020**

**EXPEDIENTE 00382-2020-SLO-SE**

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el literal a, numeral 3, del artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, y de conformidad con lo que dispone en el numeral 2 del artículo 80, el Poder Ejecutivo solicitó la ratificación del nombramiento de la señora **Lourdes Gisela Antonia Victoria-Kurse** designada como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en el Reino de Suecia dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto Núm. 708-20, del 17 de diciembre de 2020.

La Comisión celebró una reunión de trabajo el miércoles 06 de enero 2021, en la cual se analizó el referido expediente, correspondiente a la ratificación de este nombramiento diplomático. La señora **Lourdes Gisela Antonia Victoria-Kurse**, es Ingeniera Química egresada de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), además de poseer un Post Grado de Especialización en el Área de Fabricación y Control de Calidad del Carl Duisberg Gesellschaft de la República Federal de Alemania.

En el ámbito laboral se ha desempeñado como Embajadora en diferentes países y organismos internacionales lo que avala una destacada carrera en el ámbito de las Relaciones Exteriores como representante de nuestro país.

Por lo antes expuesto y luego de analizar la hoja de vida de la señora **Lourdes Gisela Antonia Victoria-Kurse**, hemos comprobado que posee méritos suficientes para desempeñar el cargo en el cual ha sido designado, esta Comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable al citado nombramiento tal y como fue remitido, por lo que solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y ratificación.

Por la Comisión:

  
**PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA**  
Presidente



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

  
FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ  
Vicepresidente

  
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA  
Secretario

  
CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA  
Miembro

  
FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO  
Miembro

  
RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN  
Miembro

  
ARIS YVAN LORENZO SUERO  
Miembro

  
LIA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA  
Miembro

  
BAUTISTA ROJAS GÓMEZ  
Miembro

RC/nrr  
6 de enero 2021